



Municipalidad de Jesús María

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

ACUERDO DE CONCEJO N° 037-2021-MDJM

Jesús María, 9 de julio de 2021

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE JESÚS MARÍA

VISTOS: En Sesión Ordinaria N° 13 de la fecha; el Informe N° 072-2021/MDJM-GPVDH-SGECT de la Subgerencia de Educación, Cultura y Turismo; el Informe N° 074-2021-MDJM-GPVyDH de la Gerencia de Participación Vecinal y Desarrollo Humano; el Proveído N° 820-2021-MDJM/GM de la Gerencia Municipal; el Acta N° 001-2021 de la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de esta gestión municipal reconocer a quienes con sus acciones contribuyan al desarrollo de nuestra comunidad, siendo referentes para los vecinos del distrito;

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo, de acuerdo al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme al Artículo Segundo de la Ordenanza N° 229-MDJM que aprueba el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, las condecoraciones son distinciones honoríficas que la Municipalidad de Jesús María otorga a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, entidades públicas o privadas, por haber realizado servicios meritorios, distinguidos y/o extraordinarios que hubieren contribuido a los fines, objetivos, desarrollo y/o progreso del distrito de Jesús María;

Que, mediante Informe N° 072-2021/MDJM-GPVDH-SGECT, la Subgerencia de Educación, Cultura y Turismo propone que se le otorgue la condecoración "Medalla Cívica de la ciudad de Jesús María", a Luz María Killary Catacora Durán, reconocida cantautora y docente de música de su propia academia de canto ubicada en el distrito de Jesús María, quien viene cultivando la música andina en propuestas de world electronic music y en formatos tradicionales del Perú; su conocimiento personal de la música tradicional del Perú junto a un amplio rango interpretativo le permite combinar el estilo tradicional de los géneros andinos con otros ritmos del mundo. Ha participado en la selección oficial de importantes festivales internacionales, representando al Perú en la competencia del Festival Internacional de Viña del Mar 2014; en el 2015, en el acto central del Primer Festival Intencional de Yaravi; en el 2018, en el Festival Internacional de música de CHENGDU; en el 2019, en una gira exitosa por China, la cual incluyó el festival Meet in Beijing, así como un concierto individual en la región de Guangzhou; y en el 2020, en el festival Sonamos Latinoamérica. Asimismo, ha producido 3 Discos de Larga Duración (LP) y varios Singles con el respaldo de importantes instituciones como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Ministerio de Cultura del Perú, el Gobierno Regional de Arequipa y la Pontificia Universidad Católica, por su trabajo de puesta en valor de la música peruana;

Que, en ese sentido resulta imperativo expedir un Acuerdo de Concejo por medio del cual se condecere a la citada profesional, en representación de su institución, en reconocimiento a su mérito;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ordenanza N° 229-MDJM que aprueba el Reglamento de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de Jesús María, el Concejo Municipal, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del





Municipalidad de Jesús María

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

ACUERDO DE CONCEJO N° 037-2021-MDJM

acta y con dispensa del pase a Comisiones conforme a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento Interno del Concejo, adoptó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR la CONDECORACIÓN "MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE JESÚS MARÍA" a la señora **LUZ MARÍA KILLARY CATAORA DURÁN**, artista conocida como "**KILLARY**", por su notable trabajo en el ámbito musical y por su valioso esfuerzo por cultivar la música andina a nivel nacional e internacional, en beneficio del distrito de Jesús María y la ciudad de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JUANA ROSA BERROCAL YNDIGOYEN
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JORGE LUIS QUINTANA GARCIA GODOS
ALCALDE

